


FICHA MERCADO – PRODUCTO

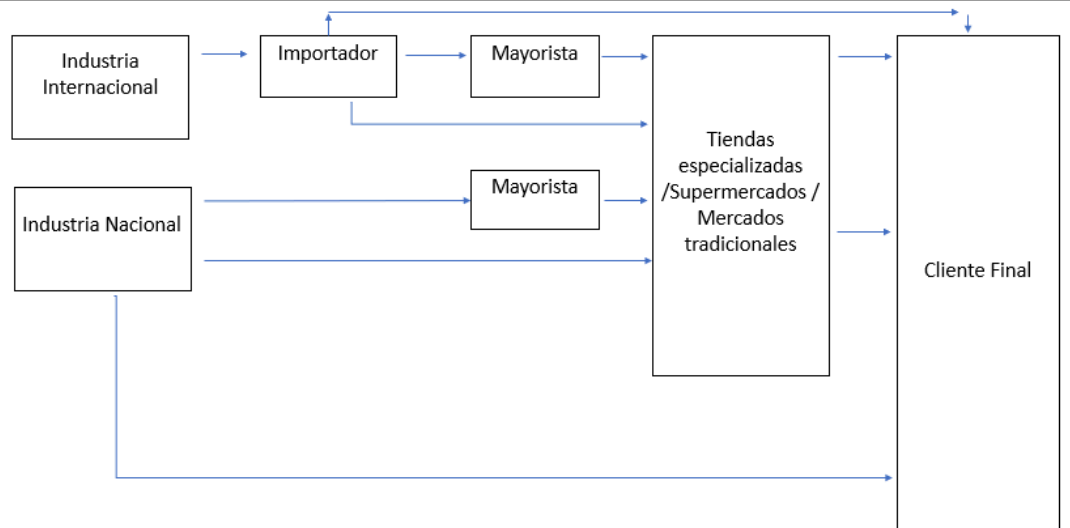
I. DATOS DEL REGISTRO DE LA FICHA								
1.1. Nombre de la OCEX	La Paz	1.2. Fecha	01/07/2024					
1.3. Elaborado por:	Nombres y apellidos	Juan Carlos Requena						
	Cargo	Especialista en Comercio y Turismo						
II. DATOS DEL MERCADO – PRODUCTO								
2.1 Producto	Aceite de oliva							
2.2 Nomenclatura arancelaria (Ejem.; 0806.10)	1509 Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.							
2.3 Denominación o nombre comercial en el país de destino	Aceite de Oliva .							
2.4 Requisitos de acceso al mercado (aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios, certificaciones, otros)	<b>2.4.1. Aranceles</b>							
	<table border="1"> <tr> <td>Aranceles</td> <td>10% (Se eximen a miembros de la CAN)</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>14,94%</td> </tr> <tr> <td>Restricciones</td> <td>Restricción para comercialización con registro sanitario al tratarse de un alimento, este debe figurar en la etiqueta para su distribución en el mercado boliviano</td> </tr> </table>			Aranceles	10% (Se eximen a miembros de la CAN)	IVA	14,94%	Restricciones
Aranceles	10% (Se eximen a miembros de la CAN)							
IVA	14,94%							
Restricciones	Restricción para comercialización con registro sanitario al tratarse de un alimento, este debe figurar en la etiqueta para su distribución en el mercado boliviano							
<p>Los miembros de la CAN tienen preferencia arancelaria del 100% con la presentación del Certificado de origen que acredite la procedencia del producto, cuyas normas y disposiciones para obtenerlo se encuentran en la decisión 416.</p> <p><b>2.4.2. Requisitos sanitarios y fitosanitarios</b></p> <p>Los requisitos sanitarios y fitosanitarios para las salsas y aderezos se pueden ver en ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.3. Requisitos de etiquetado</b></p> <p>Los requisitos para el etiquetado de los productos se pueden ver en ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.4. Importación de muestras sin valor comercial</b></p> <p>El procedimiento para la importación del producto está detallado en el ANEXO 3.</p> <p><b>2.4.5. Certificaciones:</b></p> <p>Al ser un producto perecedero, existe un segmento que valora certificaciones que avalen principalmente la inocuidad de la producción de salsas y aderezos, por ello es recomendable contar con algunas certificaciones principalmente en el manejo de la inocuidad alimentaria.</p> <p><b>2.4.6. Restricciones:</b></p> <p>Son aptos para comercialización los ítems en la lista de salsas y aderezos con registro sanitario actualizado.</p>								

<p>2.5 Tendencias del mercado (no incluir estadísticas de comercio exterior)</p>	<p>Bolivia no produce Aceite de Oliva en gran escala por lo que el consumo local corresponde prácticamente en su totalidad a las importaciones. Este importa aceite de oliva principalmente de países como España, Argentina, e Italia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● España: Se calcula que alrededor del 50-60% del aceite de oliva importado por Bolivia provenga de España.</li> <li>● Argentina: Alrededor del 20-30% del aceite de oliva importado por Bolivia provenga de Argentina.</li> <li>● Italia: Aproximadamente el 10-20% de su aceite de oliva de Italia.</li> </ul> <p>El mercado boliviano se considera atractivo para los exportadores de aceite de oliva, ya que se configura como un mercado en crecimiento. Es importante resaltar que el nivel socioeconómico predominante en Bolivia es la clase baja, que se caracteriza carece prácticamente de todos los servicios y bienes satisfactorios y generalmente, suelen ser trabajadores por cuenta propia y asalariados no profesionales. Esto hace que la mayoría de los consumidores en el país no tengan un fácil acceso al producto, ya que está percibido como un producto gourmet. Las principales áreas de consumo de aceite de oliva en Bolivia se dan en los núcleos urbanos: Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.</p>
<p>2.6 Estacionalidad de la producción local</p>	<p><b>2.6.1 Estacionalidad:</b></p> <p>El aceite de oliva es un producto que se podría decir que es de consumo diario, por lo cual no existe una época de mayor venta del producto. Sí existen ciertos patrones que pueden influir en su consumo en diferentes épocas del año, principalmente relacionados con festividades, tendencias de salud, clima y promociones de ventas. Se resalta sobre todo en épocas de fin de año ( navidad y año nuevo ) y la semana santa donde se consume más aceite de oliva por el consumo de pescado y las recetas que requieren ello.</p> <p>Es importante resaltar que el consumo de este producto va en aumento ya que hay la conciencia sobre la salud y las tendencias dietéticas que también pueden influir en el consumo estacional. Por ejemplo, después de las fiestas de fin de año, es posible que las personas busquen opciones más saludables para compensar el exceso de las festividades, lo que podría incrementar el uso de aceite de oliva en enero y febrero.</p> <p><b>2.6.2 Exhibición:</b></p> <p>Es importante resaltar que el aceite de oliva en Bolivia está percibido como un producto gourmet, y es utilizado en alta cocina y hogares de clase alta, que representa aproximadamente un 10% de la población total. El consumo mayoritario del aceite de oliva se encuentra distribuido geográficamente en el denominado “Eje Troncal”, que son las áreas metropolitanas de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.</p>

	<p>Debido a que no necesita refrigeración para la comercialización, se encuentra en todas las escalas de la venta mayorista y minorista.</p> <p><b>2.6.3 Principales industrias en Bolivia:</b></p> <p>Es importante resaltar que solo existe una empresa que desde el 2022 solo produce aceite de oliva en Bolivia, y esta es la empresa Fino que pertenece a Alicorp. Esta no abastece más del 5 % de la demanda local . Por otro lado Las que producen aceite de oliva, son muy pequeñas y artesanales.</p> <p>Por otro lado, como se detalla líneas arriba, Bolivia no es productor a gran escala de aceite de oliva, si bien sí produce sustitutos como el aceite de girasol y aceite de soya. De acuerdo con el proyecto denominado "Bolivia: Olivos en el desierto", puesto en marcha desde el año 2008 por el Instituto de Desarrollo Popular (INDEPO), tienen como objetivo la producción local de aceite de oliva a partir del año 2028 en el municipio de Pasorapa.</p>
<p>2.7 Principales puntos de ingreso del producto al mercado (puertos y/o aeropuertos)</p>	<p>El intercambio comercial de Bolivia se hace principalmente por vías terrestres o multimodales (caso de importaciones ultramar). Los principales puntos de ingreso de este producto se encuentran en las fronteras de Bolivia con sus países vecinos:</p> <p>A continuación, una imagen que representa los puntos de ingreso y las ciudades capitales.</p> <p style="text-align: center;"><b>Mapa de puntos de desaduanización</b></p>  <p style="text-align: center;">Fuente: Aduanas fronteras - Prensa local <sup>1</sup></p>
<p>2.8 Descripción de la cadena de distribución y comercialización del</p>	<p><b>Canales de distribución y comercialización</b></p>

<sup>1</sup> <https://eju.tv/2010/07/las-aduanas-fronteras-se-reducirn-de-16-a-slo-4/>

producto en el mercado (identificar los principales actores en cada eslabón de la cadena)



El eslabón consumidor está compuesto principalmente por las empresas comercializadoras que realizan importaciones por contacto directo con el productor. La comercialización de este producto es realizada principalmente para atender la demanda del eje troncal boliviano.

Los mayoristas son empresas importadoras que a su vez son distribuidoras y representantes de marcas, son empresas que llegan a los consumidores mediante los minoristas, como supermercados, micromarkets y mercados tradicionales. También comparten los espacios de venta con la industria local. Otros canales minoristas son las tiendas de barrio.

**Supermercados y Tiendas de Alimentos:**

- **Supermercados:** Cadenas grandes como Hipermaxi, IC Norte, y Fidalga suelen tener una amplia gama de aceites de oliva, incluyendo opciones locales e importadas.
- **Tiendas de Alimentos Especializadas:** Estas tiendas, que a menudo se enfocan en productos gourmet y saludables, también venden aceite de oliva de alta calidad y variedades orgánicas.

**Mercados y Ferias:**

- **Mercados Locales:** En los mercados tradicionales y ferias, se puede encontrar aceite de oliva en puestos que venden productos importados o de producción local.
- **Ferias de Alimentos:** En eventos y ferias especializadas en alimentos, los productores y distribuidores tienen la oportunidad de presentar y vender sus productos directamente a los consumidores.

**Distribuidores Mayoristas:**

- Los distribuidores mayoristas importan grandes cantidades de aceite de oliva y las distribuyen a minoristas más pequeños, restaurantes, y hoteles. Empresas como Venado y Alimentos La Italiana actúan como intermediarios en este proceso.

**Tiendas en Línea:**

- **Comercio Electrónico:** Plataformas de comercio electrónico como Yuva, PedidosYa, y Supermercados permiten a los consumidores comprar aceite de oliva en línea, con la comodidad de recibirlo directamente en sus hogares.
- **Tiendas Especializadas en Línea:** Algunas tiendas en línea se especializan en productos gourmet y saludables, ofreciendo una variedad de aceites de oliva.

#### Restaurantes y Hoteles:

- **Establecimientos de Comida:** Restaurantes y hoteles de alta gama a menudo compran aceite de oliva de alta calidad para su uso en cocina y como parte de la experiencia gastronómica que ofrecen.

#### Distribución Directa:

- Algunos productores y marcas pueden optar por vender directamente a los consumidores a través de sus propios canales de distribución, como tiendas propias, sitios web y redes sociales.

#### Cooperativas y Productores Locales:

- Las cooperativas y pequeños productores locales también participan en la distribución, vendiendo directamente a los consumidores en mercados locales y ferias.

### 2.8.1 Importadoras y tiendas especializadas:

#### Importadoras:

- **Quimiza S.A.**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Empresa que importa y distribuye una variedad de productos alimenticios, incluyendo aceites de oliva de diversas marcas.
- **Industrias Venado S.A.**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Importadora y distribuidora de productos alimenticios, que también maneja aceites de oliva de alta calidad.
- **Alimex S.R.L.**
  - **Ubicación:** Cochabamba
  - **Descripción:** Importadora especializada en productos gourmet, incluyendo aceite de oliva.
- **Grupo Soinco S.A.**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Empresa que se especializa en la importación y distribución de productos alimenticios, como aceites de oliva de diversas marcas.
- **Agroindustrias Bolivianas (AGROBOL)**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Importadora de productos alimenticios, incluyendo aceites de oliva de alta calidad.
- **Fagal SRL**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Empresa dedicada a la importación de productos alimenticios, con un enfoque en aceites de oliva.
- **Fridol**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Distribuidora de productos alimenticios que también maneja

aceites de oliva importados.

- **Alimenticia Internacional SRL**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Importadora de alimentos gourmet, que incluye una variedad de aceites de oliva.
- **Interfood Bolivia**
  - **Ubicación:** Cochabamba
  - **Descripción:** Empresa importadora de alimentos premium, con una sección dedicada a aceites de oliva.
- **Distribuidora PAS**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Distribuye productos alimenticios y aceites de oliva de distintas marcas internacionales.
- **Comercializadora Siscoval**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Importadora de productos alimenticios, con una línea de aceites de oliva entre sus productos.
- **Alipro S.A.**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Empresa especializada en la importación de productos alimenticios gourmet, incluyendo aceite de oliva.
- **Gourmet SRL**
  - **Ubicación:** Cochabamba
  - **Descripción:** Importadora y distribuidora de alimentos gourmet, con un catálogo que incluye aceites de oliva de calidad.

### Tiendas Especializadas:

1. **Casa Gourmet**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Tienda especializada en productos gourmet, incluyendo una selección de aceites de oliva importados.
2. **Delizia Store**
  - **Ubicación:** Cochabamba
  - **Descripción:** Tienda de productos gourmet con una oferta variada de aceites de oliva de alta calidad.
3. **Oliva Gourmet**
  - **Ubicación:** La Paz
  - **Descripción:** Tienda dedicada exclusivamente al aceite de oliva, ofreciendo una gama amplia de marcas internacionales.
4. **La Bodeguita Gourmet**
  - **Ubicación:** Santa Cruz
  - **Descripción:** Ofrece una selección cuidada de aceites de oliva y otros productos gourmet.

#### 2.8.2 Mercados tradicionales y puestos al paso

Los mercados tradicionales participan en la cadena de distribución como minoristas, que se caracterizan por la venta informal al menudeo de productos que componen la canasta familiar. A pesar de la gran afluencia de personas, al ser un producto considerado como gourmet la oferta



	<p>de este no es muy alta en este sector, esto claro donde este posicionado el mercado, puede tener una oferta más alta del producto ( un mercado que este en un area donde se concentre un extracto social más alto).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La Paz: Mercado Rodríguez, Mercado Achumani, mercado Sopocachi, mercado Chasquipampa, mercado los pinos , mercado irpavi son algunos de los mercados tradicionales. El Alto donde se encuentran ferias zonales como: Feria Final Los Andes. Feria del alto , etc.</li> <li>● Cochabamba: Mercado 25 de Mayo, Mercado Campesino y Paradero Punata (puestos al paso).</li> <li>● Santa Cruz: Mercado Nuevo, La Recova, Mercado municipal, 7 Calles, Mutualista, Feria de la Manzana Uno.</li> </ul> <p><b>2.8.3 Supermercados</b></p> <p>Los principales supermercados en los cuales venden el aceite de Oliva en Bolivia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Hipermaxi (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz).</li> <li>● Fidalga (Santa Cruz y La Paz).</li> <li>● IC-NORTE (Cochabamba y Santa Cruz).</li> <li>● Will Green ( Cochabamba)</li> <li>● Makro.</li> <li>● Supermercados Tia (Santa Cruz).</li> <li>● Amarket (Santa Cruz y Cochabamba)</li> <li>● Mixtura ( Santa Cruz)</li> </ul> <p>Entre los minimarkets más conocidos en Bolivia y repartidos en las diferentes ciudades están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Andy's</li> <li>● Juan del Sur</li> <li>● Pronto</li> <li>● A Market</li> <li>● 3 B's</li> </ul> <p><b>2.8.4 Tiendas de barrio</b></p> <p>Puntos de venta de barrio, abastecidos por productos, sobre todo de compra impulsiva. El cliente final es quién se dirige a estos puntos directamente para realizar sus compras. En estas tiendas no es muy comun encontrar este producto, ya que al ser considerado un producto gourmet . Es importante resaltar que este formato se encuentra principalmente en la ciudad de La Paz ( muy tradicional en esta ciudad) , seguido por la de Cochabamba y escasamente en la ciudad de Santa Cruz donde el desarrollo de supermercados y micromarkets es bastante fuerte.</p>
<p>2.9 Criterios de los actores claves de los canales de distribución y comercialización para la selección de proveedores</p>	<p>Los criterios a tomar en cuenta son:</p> <p><b>2.9.1 Analizar la participación de la empresa tanto en el mercado tradicional como moderno.</b></p>


<p>(en orden de importancia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar el ámbito de cobertura: Verificar la cobertura del importador, si hace distribución en las ciudades de La Paz y El Alto o hace envíos a otros departamentos. En Bolivia es importante la presencia en el “eje troncal” (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).</li> <li>● Seguridad e Inocuidad Alimentaria: Verificar el manejo y manipuleo de la carga.</li> <li>● Márgenes y precios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al momento de negociar es importante ver el margen que maneja el distribuidor, por ejemplo, generalmente el margen de manejo de los supermercados llegaba a ser de al menos 25 % sobre el precio de venta, específicamente de los productos pesqueros enlatados.</li> <li>○ Tomar en cuenta el IVA de la venta de los productos que es del 13%</li> <li>○ Teniendo en cuenta los puntos de calidad que maneja la empresa.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentación del producto (etiquetado)</li> <li>▪ Tipo de envase utilizado y proceso de envasado</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>● Experiencia en la distribución de productos de consumo masivo: En los últimos años se ha observado nuevos emprendimientos de distribuidoras, muchos de ellos sin experiencia en este rubro. Como el mercado está todavía muy concentrado en pocas distribuidoras mayoristas, es importante que al momento de escoger a la empresa distribuidora, se asegure que ésta tenga conocimiento de cómo se manejan este tipo de productos, cual es la estrategia de negociación que utilizará y el de promoción del producto.</li> </ul> <p><b>2.9.2 Analizar las particularidades del mercado boliviano de aceite de oliva.</b></p> <p>La mayor parte de la comercialización del producto se realiza en supermercados y tiendas especializadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es importante tomar en cuenta la ventaja del arancel 0% para la exportación de estos productos al mercado boliviano como una estrategia para equiparar los costos con la competencia internacional.</li> <li>● Considerar que se prevé un incremento en la producción de aceite de oliva boliviana gracias a la producción de Fino ( Alicorp ) y el plan de desarrollo hasta 2028 que tienen en marcha.</li> <li>● El consumo de aceite de oliva en el mercado boliviano tiene un comportamiento de mayor consumo en Semana Santa y fiesta de fin de año, aspecto a tomar en cuenta para las estrategias de cadena de suministro y asignación de precios en dicha temporada.</li> <li>● Las ciudades donde se consume más aceite de oliva son La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, esto principalmente ya que concentran mayor población y consumo.</li> <li>● Bolivia es un mercado muy competitivo en precios.</li> </ul>
<p>2.10 Presencia de la oferta peruana en el mercado (temporadas, puntos de venta)</p>	<p>No existe ninguna empresa peruana que venda aceite de oliva en Bolivia.</p>



<p>2.11 Actividades de promoción</p>	<p>Para promocionar el aceite de oliva en Bolivia se recomienda lo siguiente:</p>
--------------------------------------	---



<p>idóneas para promover el producto</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Realizar agendas de negocios personalizadas online con apoyo de la OCEX Bolivia.</li><li>● Se pone a consideración que las empresas interesadas hagan un profundo análisis de precios antes de definir sus precios de venta. Asimismo, considerando que es un nuevo competidor en el mercado boliviano, se pone a consideración el destinar un presupuesto especial para acciones hacia el consumidor final, recomendando sea de la mano de una agencia de marketing boliviana.</li><li>● Dependiendo los recursos de la empresa y el modelo de exportación a apuntar (sea venta directa o mediante intermediarios), se puede participar en ferias multisectoriales del eje troncal del país como:<ul style="list-style-type: none"><li>-La Paz Expone (La Paz): Junio /julio -2025</li><li>-Feicobol(Cochabamba): Mayo 2025.</li><li>-Fexpocruz (Santa Cruz): Septiembre 2024.</li></ul></li></ul>
--	---

**ANEXO I**  
**PRECIOS DE REFERENCIA EN LOS DIFERENTES CANALES SEGÚN ORIGEN DEL PRODUCTO**



Punto de venta	Unidad (Caja, Kg., otro)	Precio (US\$ por unidad)	Origen del producto	Fecha de toma de información	Características o forma de presentación	Foto
Supermercado Hipermaxi	lata de 250ml	8.64	España	1/08/2024	Aceite de oliva virgen extra en lata	
Supermercado Hipermaxi	Botella de plástico de 250ml	6.82	España	1/08/2024	Aceite de oliva virgen extra en botella de plástico	

<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Botella de plástico de 250ml</p>	<p>6.50</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en botella de plástico</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Botella de vidrio 500 ml</p>	<p>17.24</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en botella de vidrio</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>lata de 350ml</p>	<p>8.97</p>	<p>EE.UU</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en lata formato Spray</p>	

<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>lata de 1000ml</p>	<p>17.81</p>	<p>Argentina</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra botella de vidrio</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Vidrio de 500ml</p>	<p>12.63</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	

<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Vidrio de 500ml</p>	<p>13.23</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Vidrio de 500ml</p>	<p>13.23</p>	<p>Argentina</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	

<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Botella de 2L</p>	<p>34.84</p>	<p>Italia</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra botella de plástico</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Vidrio de 1 L</p>	<p>29</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	

<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Vidrio de 750ml</p>	<p>13.23</p>	<p>Argentina</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	
<p>Supermercado Hipermaxi</p>	<p>Botella de 2 L</p>	<p>61</p>	<p>España</p>	<p>1/08/2024</p>	<p>Aceite de oliva virgen extra en vidrio</p>	

\* Incluir información en distintos puntos de la cadena (mercados mayoristas, distribuidores y puntos de venta final) y de diferentes países de origen.

ANEXO II

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN

SENASAG: /DN /167/2018 - VIGILANCIA Y CONTROL PARA PRODUCTOS IMPORTADOS – CONSERVAS DE PESCADO 10/04/2018. En este comunicado se resalta el resultado de los análisis de los pescados de conserva provenientes de los diferentes países y cuales son los requisitos que SENASAG solicita para la importación de pescados de conserva.

Pasos	Duración del trámite y costos	Documentos
<p>Paso 1: Registro del importador en la Unidad de Servicio a Operadores de la Aduana Nacional de Bolivia.</p>	<p>Costo: Trámite gratuito.</p> <p>Tiempo:</p> <p>Persona natural: inmediato.</p> <p>Persona jurídica: 48 hrs.</p>	<p><b>Persona jurídica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de registro importador.</li> <li>● Testimonio de constitución de empresa o testimonio de poder legal.</li> <li>● Matrícula de Registro de Comercio (SEPREC).</li> <li>● Número de Identificación tributaria (NIT).</li> <li>● Croquis de dirección actual (con factura de electricidad o agua).</li> </ul> <p><b>Persona natural:</b></p> <p>Todos los documentos excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● NIT y reemplazarlo por su carnet.</li> </ul>
<p>Paso 2: Nacionalización de mercancías en frontera</p>	<p>Tiempo: 1 día</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Original de la factura comercial.</li> <li>● Original o copia de documento de transporte (guía aérea, carta de porte, conocimiento marítimo o conocimiento de embarque).</li> <li>● Original Declaración Andina de Valor en aduanas, suscrita por el importador (si la mercadería sobrepasa los USD. 5000).</li> <li>● Original parte de recepción emitido por la Zona Franca o concesionario de depósito aduanero.</li> <li>● Copia de póliza de seguro de transporte.</li> </ul> <p>Cuando corresponda serán exigibles los siguientes documentos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Original de documentos de gastos portuarios.</li> <li>● Copia de Factura de transporte.</li> <li>● Original de Certificado de Origen.</li> <li>● Original certificaciones o autorizaciones previas.</li> <li>● Original o copia de Lista de Empaque.</li> </ul>



### ANEXO III

#### 1) Preferencias arancelarias CAN : Decisión 416

Fuente : <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec416s.asp>

#### 2) Requisitos sanitarios y fitosanitarios

Según el Decreto Supremo N° 265901, el Certificado de Inocuidad Alimentaria emitido por SENASAG, es de exigencia obligatoria, previo cumplimiento de los requisitos sanitarios expresados por la autoridad competente del país exportador. Es decir, se recomienda obtener el Certificado de Inocuidad Alimentaria de exportación emitido por la autoridad competente del país exportador antes de presentarse a la autoridad boliviana.

Pasos	Duración del trámite y costos	Documentos
Paso 1: Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación o Autorización de previa de importación.	Costo: Sujeto a una tasa unitaria por nivel de riesgo (Tur), también se diferencia por la	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de Liquidación de pago.</li> </ul> Requisitos generales SENASAG: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario de solicitud de permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación debidamente llenado (<a href="http://www.senasag.gob.bo/formulario-">http://www.senasag.gob.bo/formulario-</a></li> </ul>

<sup>1</sup><https://www.senasag.gob.bo/leyes-y-decretos-nacionales-aplicables/category/5316-decretos-nacionales-2016?download=2030:ds-26590>



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo—PROMPERÚ

Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior

	<p>cantidad a importar<sup>2</sup>.</p> <p>Tiempo: 4 días hábiles</p>	<p>de-solicitud-para-permiso-de-importación.html).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fotocopia de la Factura Comercial o equivalente.</li> <li>● Fotocopia de Lista de Empaque.</li> <li>● Copia de Certificado Sanitario de Origen del producto a importar.</li> <li>● Formulario de seguimiento al trámite (En blanco).</li> </ul> <p>Requisitos particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Para productos con carácter orgánico y/o ecológico – Certificación de producto orgánico (si corresponde).</li> </ul>
--	---	---

<p>Paso 1b: Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación o Autorización de previa de importación <b>ONLINE.</b></p>	<p>Costo: Sujeto a una tasa unitaria por nivel de riesgo (TUR), también se diferencia por la cantidad a importar<sup>3</sup>.</p> <p>Tiempo: Registro online: 2 días hábiles. Regularización en la Jefatura Distrital: 1 día.</p>	<p>Registro en el Sistema Informático Gran Paititi – Módulo de importaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Datos Comerciales del Exportador e Importador.</li> <li>● Datos de la mercancía o lotes a importar. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Registra los datos de los respaldos documentales correspondientes</li> </ul> </li> <li>● Registra datos del pago de tasas por el Servicio.</li> <li>● Registra los ítems de productos a importar.</li> <li>● Escanea los requisitos generales y particulares.</li> </ul> <p>Presentación de 4 ejemplares en físico del Permiso a la Jefatura Distrital y requisitos de respaldo.</p>
<p>Paso 2: Registro sanitario Importadoras de alimentos con riesgo intermedio categoría B1 o A3.</p>	<p>Costo: USD. 1.120,83</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta de solicitud (se recomienda utilizar el formato establecido).</li> <li>● Fotocopia del NIT.</li> <li>● Formulario de Solicitud<sup>4</sup> y Formulario de relación de ingredientes y aditivos a utilizar debidamente llenado. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Carta o Certificado de Aprobación de Etiquetas según el formato vigente.</li> </ul> </li> <li>● Croquis de distribución de los almacenes de acuerdo a formato establecido.</li> <li>● Croquis de ubicación de los almacenes de acuerdo a formato establecido (En el caso de</li> </ul>

<sup>2</sup>[http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY\\_SAIA\\_830\\_2016.pdf](http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY_SAIA_830_2016.pdf) (Pag.49)

<sup>3</sup>[http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY\\_SAIA\\_830\\_2016.pdf](http://www.senasag.gob.bo/images/2016/Beni/LEY_SAIA_830_2016.pdf) (Pag.49)

<sup>4</sup><https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1764:formulario-registro-sanitario-formulario-001-registro-sanitario>



<b>PERÚ</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo—PROMPERÚ	Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior
-------------	---	--	---

Habilitación y registro de datos individual por producto en el registro sanitario de empresas importadoras en general (inclusión por producto).	Costo: USD 2,59	<p>que una empresa cuenta con más almacenes a nivel nacional estos deberán ser declarados en el Formulario de Solicitud de registro para su correspondiente habilitación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Certificado sanitario de origen del producto a importar.</li> <li>● Presentar en un folder verde rotulado con el nombre de la empresa postulante, persona de contacto y teléfono, en doble ejemplar.</li> </ul>
---	-----------------	---

En el caso de la harina de mostaza, se requiere la presentación del certificado, previa obtención del permiso sanitario, no así durante la importación.

La resolución 240 de la Comunidad Andina<sup>5</sup> señala que el Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación debe ser amparado por el Certificado Fitosanitario de Exportación, este documento debe acreditar el cumplimiento de los requisitos. La validez del permiso de inocuidad alimentaria se

establecerá según el caso para cada producto específico.<sup>6</sup>

Previo al internamiento o nacionalización del producto, SENASAG realizará la inspección fitosanitaria y las pruebas de verificación que fueren pertinentes en conformidad con los requisitos establecidos.

Asimismo, el certificado de origen deberá contener de manera obligatoria:

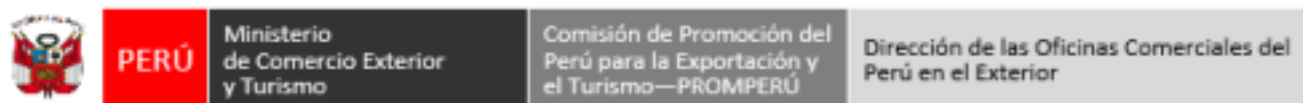
- Descripción y nombre del producto.
- Lote y fecha de vencimiento (o en su caso hacer trazabilidad, específicamente al número de factura o documento equivalente).
- Nombre del fabricante, productor, vendedor y/o exportador.
- Fecha de emisión del certificado.
- Nombre del organismo certificador.

Preferiblemente, debe indicar:

- Cantidad del producto.
- Marca del producto.
- Tipo y tamaño de envase.
- Puerto o punto de salida.

<sup>5</sup><http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/RESO240.pdf>

<sup>6</sup><http://www.senasag.gob.bo/leyes-y-decretos-nacionales-aplicables/category/5316-decretos-nacionales-2016?download=2030:ds-26590>



Según la Ley 830<sup>7</sup>, Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria y al Sistema Paititi<sup>8</sup>, el costo variable de alimentos con riesgo intermedio para obtener el Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación es el siguiente:

Rango [Kg] (Referidos al peso neto)	Tasa unitaria [Bs/Kg]
--	-----------------------

0 a 50	9,2293
51 a 200	2,4611
201 a 500	0,6153
501 a 2000	0,3692
2001 a 5000	0,2461
5001 a 20000	0,0615
Más de 20000	0,0461

Los procedimientos detallados para la emisión de registros de SENASAG, en algunos casos pueden ser tramitados por el sistema informático GRAN PAITITI, siguiendo las siguientes resoluciones:

- Resolución administrativa 05 / 2018 - Requisitos y procedimientos para la emisión de la autorización previa de importación para alimentos y bebidas.<sup>9</sup>
- Resolución administrativa 07 / 2018 - Requisitos y procedimientos para la emisión del permiso de inocuidad alimentaria de importación.<sup>10</sup>

### 3) Requisitos de etiquetado

La Normativa Boliviana NB 314001 establece que los alimentos para consumo, sean de importación o nacionales, deberán estar etiquetados con:

- Nombre del alimento.
- Naturaleza y condición física del alimento (obligatoria conforme a lo establecido en la norma específica del alimento).
- Contenido neto.
- Composición del alimento: lista de ingredientes en orden decreciente de acuerdo a sus porcentajes. Aditivos NB 314 001 10.
- Identificación del lote.
- Marcado de fecha e instrucciones para la conservación.

- Nombre o razón social y dirección del fabricante.
- Lugar y país de origen.
- Marca.

En los embalajes sólo se hará constar el nombre del alimento , el contenido neto y el lugar y país de origen, contemplando también el número y contenido de los envases.

Pasos	Duración trámite y costo	Documentos
Evaluación y aprobación de etiquetas en idioma español para la obtención del certificado de	10 días hábiles  Costo: USD 7,18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud de aprobación de etiquetas. • Copia de NIT.</li> <li>• Formulario de solicitud de aprobación de etiquetas<sup>11</sup> (presentación por producto).</li> <li>• Formulario de Declaración Jurada de etiquetas.<sup>12</sup> • Modelo de la etiqueta.</li> <li>• Copia de certificado sanitario de origen (obligatorio para productos importados).</li> </ul>

7

<https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/SCGNNTA/otros/Ley%20N%C2%B0830%20de%2006.09.2016%20Ley%20de%20Sanidad%20Agropecuaria%20e%20Inocuidad%20Alimentaria.pdf><sup>8</sup><https://paititi.senasag.gob.bo/liquidador/>

<sup>9</sup>[http://www.senasag.gob.bo/marco\\_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2332;ra-05-2018](http://www.senasag.gob.bo/marco_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2332;ra-05-2018)

<sup>10</sup> [http://www.senasag.gob.bo/marco\\_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2334:ra-07-2018](http://www.senasag.gob.bo/marco_legal/resoluciones-administrativas/category/5358-2018?download=2334:ra-07-2018)

<sup>11</sup> <https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1763:formulario-etiquetas-formulario-de-solicitud-de-aprobacion-de-etiquetas> <sup>12</sup> <https://www.senasag.gob.bo/formulario-para-registro-sanitario-y-etiquetado?download=1762:declaracion-jurada>



<b>PERÚ</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo—PROMPERÚ	Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior
-------------	---	--	---

aprobación de etiqueta		<p>Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● En el caso de productos que sean, contengan o deriven de OGM's, deberá adjuntar los documentos respaldatorios que avalen tal estado.</li> </ul> <p><b>Trámite online:</b> Los formularios y modelos solicitud también pueden ser descargados de la página web: <a href="http://www.senasag.gob.bo/formulariopararegistro-sanitario-yetiquetado.html">http://www.senasag.gob.bo/formulariopararegistro-sanitario-yetiquetado.html</a></p>
------------------------	--	--

Por otro lado, según la Resolución Administrativa N° 140/2017 emitida por SENASAG<sup>28</sup>, si el producto contiene organismos genéticamente modificados OGM deben ser referidos en la etiqueta, de acuerdo a verificación analítica de un contenido máximo admisible de 0,9% de material que sea, contenga o derive de OMGs con base al total del alimento o producto. A esto se debe añadir el procedimiento de etiquetado vigente a partir de enero de 2017 que, mediante la Ley N°775 “LEY DE PROMOCIÓN DE IMPORTACIÓN SALUDABLE”<sup>29</sup>, indica que todo alimento procesado deberá regirse por el etiquetado con un sistema gráfico de barras de colores de acuerdo al nivel de grasas saturadas, nivel de azúcares añadidas y sodio.

Nivel/ componentes	Concentración "Baja o Saludable"	Concentración "Media"	Concentración "Muy Alta"
<b>Grasas Saturadas</b>	Menos o igual a 1.5 gramos en 100 gramos.	Mayor a 1.5 y menor a 10 gramos en 100 gramos	Igual o mayor a 10 gramos en 100 gramos.
<b>Azúcar añadida</b>	Menor o igual a 5 gramos en 100 gramos.	Mayor a 5 y menor a 15 gramos en 100 gramos.	Igual o mayor a 15 gramos en 100 gramos.
<b>Sal (Sodio)</b>	Menor o igual a 120 miligramos de sodio en 100 gramos.	Mayor a 120 y menor a 600 miligramos de sodio en 100 gramos.	Igual o mayor a 600 miligramos de sodio en 100 gramos.

#### 4) Importación de muestras sin valor comercial

Según la Resolución Administrativa 07/2018 de SENASAG, para la emisión del permiso de inocuidad alimentaria de importación de muestras sin valor comercial deben cumplirse los mismos pasos descritos para el ingreso de mercancías regulares, con la salvedad de no presentar el Registro Sanitario Vigente y Certificado de Origen. Los productos deben estar sellados herméticamente, identificados, en lo posible etiquetados, con validez para el consumo humano de 2 meses.

Se considera muestra comercial a productos alimenticios de hasta 10 Kg de peso neto como máximo en una factura sin valor comercial.

Fuente: [https://www.senasag.gob.bo/phocadownload/RESOLUCIONES\\_ADMINISTRATIVAS/INOCUIDAD\\_ALIMENTARIA/ResAdms2018/RA\\_07\\_2018.pdf](https://www.senasag.gob.bo/phocadownload/RESOLUCIONES_ADMINISTRATIVAS/INOCUIDAD_ALIMENTARIA/ResAdms2018/RA_07_2018.pdf)